

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Duplicado de diplomas de grado o título: Por Motivo de Pérdida del Original.

Código: SE510053AA Categoría: Grados y Títulos

Descripción

Duplicado de diplomas de grado o título: Por Motivo de Pérdida del Original.

Información General

Costo: S/ 1003.00

Plazo de atención: 30 días hábiles

Unidad responsable: Rectorado

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Constancia de la Denuncia Policial.
3. Constancia de inscripción de grado o título expedida por el Registro Nacional de Grados y Títulos - SUNEDU (constancia de inscripción en línea).
4. Número de Resolución que confiere el grado académico, título profesional o título de segunda especialidad, según sea el caso.
5. Dos fotografías a color tamaño pasaporte (terno oscuro y camisa blanca).
6. Pago por derechos de duplicado de Diploma (el monto cubre el costo de la publicación en el Diario Oficial El Peruano).

Base Legal

Ley N° 28626; Resolución de Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD; Resolución de Consejo Directivo N° 038-2016-SUNEDU/CD; Resolución de Consejo Directivo N° 010-2017-SUNEDU/CD; Resolución N° R-1152-2017-UNSAAC